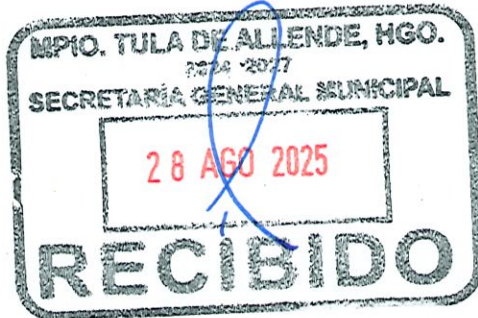
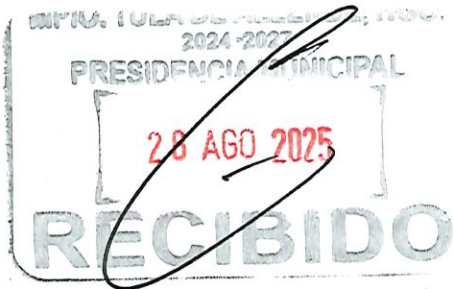




**PRIMER INFORME  
REGIDOR LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA  
2024-2027**

**TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

26 de agosto de 2025

- Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro  
C.P 42800  
Tula de Allende, Hidalgo, México
- [luis.duran@tula.gob.mx](mailto:luis.duran@tula.gob.mx)

## ÍNDICE

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| ÍNDICE.....                                                                       | 2  |
| 1 ASPECTOS GENERALES.....                                                         | 4  |
| 1.1 INTRODUCCIÓN.....                                                             | 4  |
| 1.2 SEMBLANZA.....                                                                | 4  |
| 1.3 MARCO JURÍDICO Y VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027. 5 |    |
| 1.4 INDICADORES DE DESEMPEÑO.....                                                 | 6  |
| 2 PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.....                                 | 8  |
| 2.1 SESIONES DE CABILDO.....                                                      | 8  |
| 3 COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPO.....                                            | 10 |
| 3.1 COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO.....                                            | 11 |
| 3.1.1 PRINCIPALES MESAS DE TRABAJO Y CONVOCATORIAS:.....                          | 11 |
| 3.1.2 IMPORTANCIA DE LOS TEMAS TRATADOS.....                                      | 12 |
| 3.2 COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.....                       | 12 |
| 3.2.1 SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.....                                            | 13 |
| 3.2.2 TEMAS CLAVE.....                                                            | 13 |
| 3.2.3 IMPORTANCIA.....                                                            | 13 |
| 3.3 COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD.....                                              | 13 |
| 3.3.1 SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.....                                            | 13 |
| 3.3.2 TEMAS CLAVE.....                                                            | 13 |
| 3.3.3 IMPORTANCIA.....                                                            | 14 |
| 3.4 COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....                 | 14 |
| 3.4.1 SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.....                                            | 14 |
| 3.4.2 TEMAS CLAVE.....                                                            | 14 |

|       |                                                                           |    |
|-------|---------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.4.3 | IMPORTANCIA.....                                                          | 14 |
| 3.5   | COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. ....              | 15 |
| 3.5.1 | SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.....                                          | 15 |
| 3.5.2 | TEMAS CLAVE.....                                                          | 15 |
| 3.5.3 | IMPORTANCIA.....                                                          | 15 |
| 3.6   | COMISIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO (ESPECIAL). ....                            | 16 |
| 3.6.1 | SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.....                                          | 16 |
| 3.6.2 | TEMAS CLAVE.....                                                          | 16 |
| 3.6.3 | IMPORTANCIA.....                                                          | 16 |
| 3.7   | COMISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN AL EMPRENDIMIENTO.....                    | 16 |
| 3.7.1 | SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.....                                          | 16 |
| 3.7.2 | TEMAS CLAVE.....                                                          | 16 |
| 3.7.3 | IMPORTANCIA.....                                                          | 17 |
| 4     | PLAN DE TRABAJO SEGUNDO AÑO. ....                                         | 18 |
| 4.1   | COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO (PRESIDENTE). ....                          | 18 |
| 4.2   | COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD (INTEGRANTE).....      | 18 |
| 4.3   | COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD (INTEGRANTE).....                             | 19 |
| 4.4   | COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RESIDUOS SÓLIDOS (INTEGRANTE). ....          | 19 |
| 4.5   | COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (INTEGRANTE). .... | 19 |
| 4.6   | COMISIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO (INTEGRANTE). ....                          | 20 |
| 4.7   | COMISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN AL EMPRENDIMIENTO (INTEGRANTE). ....      | 20 |

# 1 ASPECTOS GENERALES.

## 1.1 INTRODUCCIÓN.

Amigas y amigos de Tula de Allende:

Hoy me dirijo a ustedes con la responsabilidad que me dieron al elegirme como su regidor y con la convicción de que rendir cuentas es parte de la confianza que debemos mantener viva entre autoridades y ciudadanía. Este es mi primer informe de actividades, y más que un documento lleno de cifras o tecnicismos, quiero que lo vean como un espacio para hablar con claridad de lo que hemos hecho, de lo que falta por hacer y de hacia dónde vamos juntos como municipio.

Ser regidor no es un cargo para pelear ni para estar buscando protagonismo en medio de denostaciones, calumnias o ataques personales. Nuestra gente ya está cansada de eso. Lo que Tula necesita hoy más que nunca es trabajo en equipo, respeto entre nosotros y unidad para enfrentar los retos que tenemos como comunidad. Solo así podemos transformar de verdad nuestro municipio y dejar una huella positiva para las próximas generaciones.

Quiero ser honesto: el primer año de una administración municipal es siempre complicado. Muchas veces los ciudadanos quisieran ver cambios inmediatos, pero la realidad es que se trata de un año de ajustes, de diagnóstico, de ordenar la casa y de alinear todo al Plan Municipal de Desarrollo. Es un tiempo que nos permite tener claridad sobre cómo están las cosas, qué problemas son prioritarios y cómo podemos organizarnos para dar resultados sólidos.

Por eso, aunque en este primer año no siempre se logran concretar todos los proyectos, sí hemos avanzado en sentar las bases y en escuchar las necesidades de la gente. Y lo más importante: hoy tenemos un panorama más claro de los retos que debemos enfrentar. Con base en ello, estoy presentando también una agenda de trabajo, que marcará la ruta de los temas que vamos a atender con mayor fuerza en este segundo año.

Este informe no es el cierre de un ciclo, sino el inicio de una nueva etapa en la que, con más claridad y experiencia, podemos concentrarnos en las acciones que realmente van a cambiar la vida de las familias tulenses. Mi compromiso es seguir trabajando con transparencia, con cercanía y de la mano de la ciudadanía, porque Tula no se construye con divisiones, sino con la suma de esfuerzos de todos.

Este es mi informe, pero sobre todo es una invitación a seguir caminando juntos, porque el futuro de Tula lo hacemos en equipo.

## 1.2 SEMBLANZA.

Soy Luis Eduardo Durán Laguna, Ingeniero Químico egresado de la UNAM (FES Zaragoza). Mi trayectoria profesional se ha desarrollado en los ámbitos de la energía, el medio ambiente y la infraestructura industrial. Entre 2018 y 2024 me desempeñé como Director Regional de

**Programas para el Bienestar** en la Región 06 Tula de Allende, coordinando equipos de trabajo, seguimiento operativo y participando en las mesas de construcción para la paz.

En el sector privado he colaborado en proyectos de **cogeneración, eficiencia energética y control ambiental** para industrias como la papelera, la petroquímica y la alimentaria, con experiencia en comisionamiento, supervisión de obra y desarrollo de ingeniería básica y de detalle.

Hoy, toda esta formación técnica y mi experiencia en gestión pública me respaldan como **Regidor Municipal**, desde donde impulso propuestas y soluciones **viables, medibles y cercanas a la gente**, especialmente en el ámbito del comercio, los servicios y el desarrollo local.

### 1.3 MARCO JURÍDICO Y VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

El desempeño de las funciones y atribuciones de los Regidores del Honorable Ayuntamiento de Tula de Allende se encuentra plenamente sustentado en el **Artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo** y en los **Artículos 26 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**.

En estricto apego a estos preceptos, durante el presente ejercicio anual, los Regidores han:

- Asistido de manera puntual a las sesiones del Ayuntamiento, participando con voz y voto en la deliberación y aprobación de acuerdos, bandos, reglamentos y disposiciones de observancia municipal.
- Vigilado el cumplimiento de las leyes, reglamentos, acuerdos y resoluciones adoptadas por el Cabildo, promoviendo su observancia en todas las áreas de la administración municipal.
- Presentado proyectos, iniciativas y programas en el marco de sus comisiones, atendiendo las demandas ciudadanas y procurando su congruencia con la planeación municipal.
- Celebrado sesiones de audiencia pública, garantizando canales de atención directa con la ciudadanía para la recepción de peticiones, propuestas y quejas.
- Rendido el informe anual de actividades y gestión en el mes de agosto, fortaleciendo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el **Artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal**, se ha documentado todo acto derivado del ejercicio de las facultades y funciones conferidas, asegurando el acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales que deban resguardarse. De igual forma, en observancia del **Artículo 69** del mismo ordenamiento, se ha dado puntual seguimiento a los asuntos de la administración municipal, verificando que las solicitudes ciudadanas sean atendidas en tiempo y forma.

Estas acciones han sido ejecutadas en plena armonía con los **ejes rectores y acuerdos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, destacando su contribución en:

- **Gobierno Cercano:** fortalecimiento de la gobernanza, transparencia y participación ciudadana.

- **Justicia Social y Gestión de Riesgos:** impulso a la seguridad pública, la legalidad y la atención oportuna ante contingencias.
- **Bienestar para las y los Tulenses:** promoción de la equidad, inclusión social y respeto a los derechos humanos.
- **Desarrollo Económico:** respaldo a iniciativas que fomentan el crecimiento sostenible y la diversificación productiva local.
- **Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano:** supervisión y seguimiento de proyectos que mejoran la calidad de vida y los servicios públicos.
- **Cuidado del Medio Ambiente:** apoyo a programas de restauración, conservación y uso responsable de los recursos naturales.

Con esta base legal y su alineación estratégica al Plan Municipal de Desarrollo, el trabajo de los Regidores ha buscado garantizar que cada decisión y acción adoptada contribuya de manera directa al bienestar integral de la población, consolidando un modelo de gobierno responsable, participativo y orientado a resultados.

#### 1.4 INDICADORES DE DESEMPEÑO.

La Matriz de Indicadores de Resultados de la H. Asamblea constituye un instrumento de planeación y evaluación orientado a fortalecer la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficacia en la toma de decisiones públicas.

Su diseño se estructura en cuatro niveles estratégicos:

**Fin:** Contribuir al fortalecimiento de la participación democrática y la rendición de cuentas mediante el funcionamiento eficaz de la Asamblea.

**Propósito:** Garantizar la atención eficaz de los asuntos públicos a través de sesiones deliberativas, dictámenes y recepción de propuestas ciudadanas.

**Componentes:** Realización de sesiones de audiencia pública y mecanismos de atención ciudadana.

**Actividades:** Desarrollo de sesiones de trabajo de comisiones permanentes y especiales, garantizando la deliberación, dictaminación y atención a las necesidades planteadas.

Cada nivel cuenta con indicadores de desempeño, medios de verificación y supuestos que permiten medir de manera objetiva los avances y resultados alcanzados.

Informe de cumplimiento

Periodo evaluado: 05 de septiembre de 2024 – 25 de agosto de 2025

Durante el ejercicio comprendido en este periodo, la H. Asamblea mantuvo el desarrollo de sus funciones en concordancia con el calendario oficial de sesiones y mesas de trabajo. La información derivada de actas, minutas y registros de asistencia muestra un alto nivel de cumplimiento de las metas planteadas en la MIR, con resultados que fortalecen la gobernanza local.

Se alcanzó un cumplimiento global superior al 90% en las actividades programadas, lo que demuestra un adecuado funcionamiento de la Asamblea y una incidencia positiva en la participación ciudadana.

Propósito: Se dictaminaron y resolvieron la mayoría de los asuntos turnados, con un 85–90% de acuerdos emitidos respecto al total, reflejando eficiencia en los procesos de deliberación.

Componente 1: Las sesiones públicas y mesas de atención ciudadana se efectuaron en tiempo y forma, alcanzando un cumplimiento cercano al 95% respecto al calendario aprobado.

Actividad 1.1 – Comisiones Permanentes: Cumplimiento de sesiones estimado en 92%.

Actividad 1.2 – Comisiones Especiales: Cumplimiento de sesiones estimado en 90%.

La MIR de la H. Asamblea evidencia un grado de cumplimiento satisfactorio, lo que garantiza que los objetivos estratégicos de participación democrática y rendición de cuentas se han materializado en acciones concretas y medibles. Se recomienda mantener el mismo esquema de planeación y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para el próximo periodo.



## 2 PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

Las **sesiones de Cabildo** son las reuniones oficiales del Ayuntamiento donde el Presidente Municipal, síndicos y regidores nos reunimos para analizar, discutir y votar los asuntos más importantes del municipio. En ellas se toman decisiones sobre reglamentos, programas, presupuestos y acciones de gobierno que impactan directamente en la vida diaria de la ciudadanía. Son el espacio máximo de deliberación y consenso para dar rumbo al desarrollo de Tula de Allende.

### 2.1 SESIONES DE CABILDO.

En este primer año de trabajo hemos tenido en total **43 sesiones de cabildo**, que son los espacios donde se discuten y se toman acuerdos que marcan el rumbo de nuestro municipio. De esas sesiones, **23 fueron ordinarias, 18 extraordinarias, 1 especial y 1 privada**. Además, se registraron **4 anuencias** (permisos justificados) y únicamente **3 faltas**.

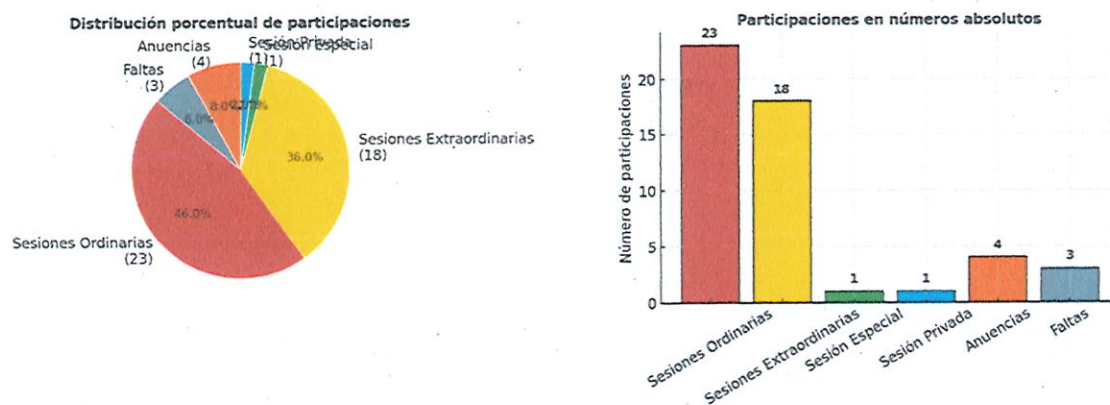
Estos números muestran una participación constante y responsable, pero quiero ser muy claro: **el trabajo de un regidor no se limita a estar presente en las sesiones de cabildo**. Las gestiones, el diálogo y la atención a la ciudadanía son tareas de todos los días. He procurado mantener una presencia cercana en las comunidades, escuchar a los vecinos, atender a los comerciantes, platicar con los jóvenes, con las familias, y llevar esas voces al cabildo para que no se queden fuera de la toma de decisiones.

Desde el inicio de la administración, agradezco y reconozco la apertura que el presidente municipal mostró para dialogar conmigo. Ese respeto mutuo y la disposición para escucharnos ha permitido construir acuerdos y dar pasos importantes en beneficio de Tula, porque al final de cuentas lo que la gente espera de nosotros no son pleitos, sino resultados.

Las sesiones de cabildo son importantes, sí, pero lo verdaderamente valioso es que cada decisión que ahí se toma venga respaldada por la voz de la ciudadanía y que después tenga seguimiento en el día a día. Ese ha sido mi compromiso y lo seguirá siendo en lo que resta de esta administración.



**Participación en el Cabildo - Primer Año  
Regiduría Municipal de Tula de Allende**



**Gráfica 1. Participación en el Cabildo.**

### 3 COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPO.

El trabajo de un regidor no se limita a las sesiones de Cabildo; también se desarrolla en las **comisiones**, que son espacios de análisis, diálogo y propuesta donde se revisan los temas más importantes para la vida del municipio. En mi caso, he tenido la oportunidad de participar de manera activa en diversas comisiones, algunas como integrante y una como presidente.

#### **Presidencia de la Comisión de Comercio y Abasto.**

Me honra encabezar esta comisión, porque el comercio es uno de los motores más importantes de Tula. Desde aquí hemos impulsado el diálogo con comerciantes, locatarios y empresarios, con el objetivo de fortalecer la economía local, ordenar el comercio establecido y ambulante, y garantizar un abasto justo y seguro para las familias. Ser presidente de esta comisión implica una gran responsabilidad, ya que de ella dependen muchas de las condiciones que impactan directamente en la vida cotidiana de la ciudadanía.

#### **Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.**

La seguridad es una de las principales preocupaciones de nuestra gente. En esta comisión he participado en la revisión de estrategias y acuerdos para mejorar la coordinación entre autoridades y ciudadanía, así como en propuestas que buscan prevenir la violencia y mejorar la movilidad en nuestras calles.

#### **Comisión de Salud y Sanidad.**

Aquí trabajamos en iniciativas que buscan garantizar el derecho a la salud, promoviendo programas preventivos y acompañando los esfuerzos para acercar servicios médicos a más comunidades. La experiencia de la pandemia nos dejó claro que la salud es una prioridad que requiere atención constante.

#### **Comisión de Medio Ambiente y de Prevención y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.**

En esta comisión impulsamos el cuidado del entorno natural y la correcta gestión de la basura, uno de los grandes retos de Tula. El objetivo es avanzar hacia un municipio más limpio, con prácticas responsables y sostenibles que protejan a nuestras futuras generaciones.

#### **Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas.**

Tula es tierra de historia y de pueblos originarios que forman parte de nuestra identidad. Desde esta comisión buscamos dar voz y acompañamiento a las comunidades indígenas, reconociendo sus derechos, su cultura y fomentando el respeto a su forma de vida.

#### **Comisión de Fomento Deportivo.**

El deporte es clave para el desarrollo de niñas, niños y jóvenes. Como integrante de esta comisión, he apoyado iniciativas que promuevan actividades deportivas en barrios y comunidades, no solo como recreación, sino como una herramienta de prevención, salud y cohesión social.

### **Comisión de Fomento y Promoción al Emprendimiento.**

Tula cuenta con jóvenes, mujeres y hombres con gran talento y creatividad. Desde esta comisión buscamos abrirles camino, facilitando la creación y fortalecimiento de negocios locales, promoviendo el consumo interno y generando oportunidades de empleo. Aunque se encuentra en su etapa inicial, es una comisión con gran potencial para impulsar la economía local y hacer de nuestro municipio un lugar donde las ideas puedan convertirse en proyectos exitosos.

En conjunto, estas comisiones representan espacios donde el diálogo y el consenso son fundamentales. Mi participación en cada una de ellas ha estado guiada por el compromiso de escuchar a la gente, llevar sus inquietudes a la mesa de trabajo y buscar soluciones que respondan a sus necesidades reales.

## **3.1 COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO.**

Desde la instalación de la comisión el **9 de octubre de 2024**, hemos mantenido un ritmo constante de trabajo que refleja la importancia del comercio en la vida diaria de Tula de Allende. A lo largo de estos meses se realizaron **10 mesas de trabajo formales y varias reuniones de seguimiento**, en las que se abordaron temas fundamentales para ordenar y fortalecer la actividad comercial en el municipio.



**Imagen 1. Instalación de la Comisión de Comercio.**

### **3.1.1 PRINCIPALES MESAS DE TRABAJO Y CONVOCATORIAS:**

**Enero 2025:** Presentación y análisis del **Plan de Trabajo Municipal**, alineando la agenda de la comisión con las prioridades del ayuntamiento.

**Febrero 2025:** Reuniones con la **Asociación de Restaurantes, Bares y Antros** para revisar el tema de los llamados *giros rojos*, horarios de funcionamiento y reglamentación. Estas mesas fueron

clave para abrir un canal de diálogo directo con un sector sensible y estratégico para la economía y la seguridad.

**Marzo 2025:** Varias mesas enfocadas en el **seguimiento y construcción del Reglamento de Comercio, Prestación de Servicios y Espectáculos Públicos**, lo cual representa un esfuerzo histórico de actualización normativa después de más de 20 años de vigencia del reglamento anterior.

**Abril 2025:** Trabajo conjunto con la **Asociación Pro Jardín Tula A.C.**, mostrando la disposición de la comisión a escuchar también a las organizaciones sociales vinculadas al espacio público.

**Mayo 2025:** Mesas de trabajo sobre la **reforma al Código de Comercio Municipal**; aunque una de ellas fue cancelada, se mantiene la disposición de reprogramar para enriquecer la propuesta.

**Junio 2025:** Presentación y construcción del **proyecto definitivo del nuevo Reglamento de Comercio Municipal**, que será la base para ordenar el comercio en el municipio en los próximos años.

### 3.1.2 IMPORTANCIA DE LOS TEMAS TRATADOS.

Cada mesa de trabajo ha servido para recoger la voz de comerciantes, asociaciones civiles y sectores estratégicos, logrando que el nuevo marco normativo no sea un documento hecho a puerta cerrada, sino un esfuerzo construido con la participación ciudadana. La actualización del Reglamento de Comercio no solo busca ordenar la actividad económica, sino también brindar certeza jurídica, fomentar la inversión local, garantizar un comercio más justo y mejorar la convivencia en los espacios públicos.

Este proceso ha sido también una oportunidad para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, ya que todas las convocatorias y discusiones se han hecho abiertas a los interesados, evitando decisiones unilaterales.

### 3.2 COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.



Imagen 2. Instalación de la Comisión de Seguridad.

### 3.2.1 SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.

8 reuniones registradas desde la instalación de la comisión en octubre de 2024 hasta julio de 2025, incluyendo encuentros con asociaciones de taxistas, vecinos y empresas aseguradoras.

### 3.2.2 TEMAS CLAVE.

Regulación del servicio de taxis en Tula, atención a solicitudes de asociaciones como *Sitios Unidos del Centro de Tula Allende A.C.* y de colonias como *El Llano*, así como el diálogo para temas de seguridad vial.

### 3.2.3 IMPORTANCIA.

Estas mesas han sido esenciales para avanzar en la regularización del transporte público, la atención a concesionarios y la mejora de la movilidad y seguridad vial, temas que impactan directamente en la vida diaria de miles de tulenses.

## 3.3 COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD.



Imagen 3. Instalación de la Comisión de Salud.

### 3.3.1 SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.

3 reuniones formales en 2025, más la instalación en octubre de 2024.

### 3.3.2 TEMAS CLAVE.

Se abordó la inclusión de temas de diversidad sexual en la agenda de salud, la vinculación con programas federales como IMSS Bienestar y la planeación de estrategias municipales de atención preventiva.

### 3.3.3 IMPORTANCIA.

La salud es uno de los pilares del bienestar. Estas mesas fortalecen la coordinación entre municipio y federación, además de abrir la agenda de salud a temas de inclusión y diversidad, respondiendo a realidades sociales que antes no se discutían en el cabildo.

### 3.4 COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.



Imagen 4. Instalación de la Comisión de Medio Ambiente.

#### 3.4.1 SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.

6 reuniones, incluyendo enero, mayo, junio y julio de 2025.

#### 3.4.2 TEMAS CLAVE.

Desarrollo y seguimiento del Programa Municipal de Protección Ambiental, la gestión del Parque Ecológico de San José, propuestas de reforestación con la Sociedad Ecologista Hidalguense y la revisión de proyectos privados.

#### 3.4.3 IMPORTANCIA.

Estas mesas son cruciales para sentar bases de un municipio más limpio y sostenible, garantizando que el desarrollo económico vaya de la mano con la protección ambiental y la gestión responsable de los residuos.

### 3.5 COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.



Imagen 5. Instalación de la Comisión Pueblos Indígenas.

#### 3.5.1 SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.

Más de 15 reuniones entre enero y julio de 2025, desde la instalación en octubre de 2024.

#### 3.5.2 TEMAS CLAVE.

Inscripción en el Catálogo Nacional de Pueblos Indígenas, organización de la Muestra Cultural en torno a la Mujer Indígena Tolteca, y análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 con perspectiva indígena.

#### 3.5.3 IMPORTANCIA.

Tula tiene raíces indígenas profundas. Esta comisión ha permitido dar un espacio de diálogo y reconocimiento a las comunidades originarias, fortaleciendo su identidad y asegurando que tengan un lugar en las políticas públicas municipales.

### 3.6 COMISIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO (ESPECIAL).



Imagen 6. Mesa de atención de la Comisión de Fomento Deportivo.

#### 3.6.1 SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.

3 reuniones desde su instalación en septiembre de 2024.

#### 3.6.2 TEMAS CLAVE.

Presentación del Plan de Trabajo de Fomento Deportivo, mesas para construir programas de actividad física, aunque una de ellas se canceló por falta de quórum.

#### 3.6.3 IMPORTANCIA.

El deporte es una herramienta clave de prevención, salud y cohesión social. Aunque el trabajo ha tenido algunos retrasos, se han sentado las bases para un plan municipal de impulso al deporte que beneficie principalmente a jóvenes y niños.



©PRIMER INFORME REGIDOR 2024-2027

### 3.7 COMISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN AL EMPRENDIMIENTO.

#### 3.7.1 SESIONES Y MESAS DE TRABAJO.

Instalación formal en septiembre de 2024.

#### 3.7.2 TEMAS CLAVE.

Inicio de los trabajos para construir una agenda de apoyo al emprendimiento local.

### 3.7.3 IMPORTANCIA.

Aunque está en etapa inicial, esta comisión tiene el potencial de impulsar la creación de empleos y la innovación económica local, abriendo espacios para jóvenes y pequeños empresarios que buscan crecer en Tula.



## 4 PLAN DE TRABAJO SEGUNDO AÑO.

Estas propuestas nacen de escuchar y trabajar. Tras un primer año de ordenar la casa, alinear agendas y construir diagnósticos, hoy contamos con dos elementos que nos dan rumbo y certeza: el Plan Municipal de Desarrollo —que marca las prioridades y metas de gobierno— y un análisis más claro de las necesidades de la comunidad, resultado de mesas de trabajo, recorridos, audiencias y diálogo permanente con vecinos, comerciantes, jóvenes, sectores productivos y organizaciones civiles.

Con esa base sólida, presentamos acciones viables y medibles por cada comisión en la que participo. No son ocurrencias ni listas al aire: responden a problemas concretos —movilidad, seguridad, salud, comercio, medio ambiente, cultura e identidad, deporte y emprendimiento— y proponen soluciones con pasos claros, responsables definidos y beneficios tangibles para las familias de Tula.

El objetivo es pasar del diagnóstico a la ejecución: mantener la cercanía con la gente, coordinar esfuerzos entre dependencias y asegurar que cada proyecto tenga seguimiento, transparencia y resultados. Estas propuestas son la ruta para el segundo año de trabajo, para que lo que planeamos juntos se convierta en hechos que mejoren la vida cotidiana de nuestra comunidad.

### 4.1 COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO (PRESIDENTE).

-  Concluir y presentar el **nuevo Reglamento de Comercio Municipal**.
-  Programa de **ordenamiento del comercio ambulante y semifijo**.
-  **Fortalecimiento de mercados y tianguis** con capacitación.
-  Campañas de **“Compra en Tula”** y ferias de productores.
-  **Ventanilla única digital** para trámites de comerciantes.

### 4.2 COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD (INTEGRANTE).

-  Elaboración del **Plan Municipal de Movilidad** (peatonal, ciclista, transporte público, accesibilidad).
-  **Mesa permanente con taxistas y transportistas** para regulación y acuerdos.
-  **Cámaras de videovigilancia comunitarias** en colonias con mayor incidencia.

-  Campañas de **proximidad ciudadana** entre policías y vecinos.
-  Actualización del Reglamento de Tránsito con enfoque en accesibilidad.

#### 4.3 COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD (INTEGRANTE).

-  Jornadas de salud comunitarias itinerantes.
-  Programas de salud mental y prevención de adicciones en jóvenes.
-  Vinculación con IMSS Bienestar para fortalecer clínicas locales.
-  Campañas de **alimentación saludable** en escuelas y colonias.
-  Verificación sanitaria en giros de alimentos.

#### 4.4 COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RESIDUOS SÓLIDOS (INTEGRANTE).

-  Programa Municipal de Protección Ambiental con metas anuales.
-  Separación de **basura** en escuelas, mercados y colonias.
-  Rescate del Parque Ecológico de San José y entorno del Río Rosas.
-  Reforestación con especies nativas (ahuehuetes).
-  Convenios con empresas para **responsabilidad ambiental**.

#### 4.5 COMISIÓN DE ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (INTEGRANTE).

-  Reconocimiento en el Catálogo Nacional de Pueblos Indígenas.
-  Muestra cultural tolteca e indígena con ferias y exposiciones.
-  Apoyo a artesanos indígenas con espacios de venta y promoción turística.
-  Talleres de rescate cultural y lengua indígena.

 Presupuesto específico para comunidades indígenas en el Plan Municipal.

#### 4.6 COMISIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO (INTEGRANTE).

 Ligas comunitarias infantiles y juveniles.

 Rescate de canchas y espacios deportivos.

 Eventos deportivos masivos en coordinación con escuelas.

 Deporte incluyente para personas con discapacidad.

 Deporte como prevención del delito en jóvenes.

#### 4.7 COMISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN AL EMPRENDIMIENTO (INTEGRANTE).

 Ventanilla amiga del emprendedor para trámites básicos.

 Capacitación en habilidades empresariales (costos, marketing digital, formalización).

 Ferias de emprendimiento y consumo local.

 Gestión de microcréditos y financiamiento.

 Mentorías y vinculación con universidades para asesoría técnica.

